

# Monterrey en pie de lucha

Diversas organizaciones de Nuevo León, organizaron en Monterrey un Foro sobre la Reforma Energética que promueve el gobierno federal para privatizar a Pemex y entregar los recursos naturales energéticos a las corporaciones transnacionales. El 20 de junio, con una importante asistencia que incluyó a los ex mineros de las secciones 67 y 68 de Monterrey, el FTE compartió información y colectivamente se hizo un análisis de las 6 iniciativas de reforma regresiva a la legislación petrolera secundaria. En varias intervenciones, los asistentes expresaron su disposición a fortalecer la lucha con la convicción de que “vamos a impedir la privatización”.

## Privatización eléctrica furtiva

En la primera intervención, el Ing. Francisco Javier Sainz (FTE) explicó el proceso de Privatización Eléctrica Furtiva en marcha desde 1992 cuando se aprobaron las inconstitucionales reformas a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica. A partir de esas reformas, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha otorgado 744 permisos privados de generación eléctrica a las transnacionales y sus filiales. A la fecha, el 47% de la generación eléctrica total a nivel nacional es privada implicando la acelerada desnacionalización de la industria eléctrica de México.

Esos permisos no son solamente ilegales sino, incluso, fraudulentos como lo indicó el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 22 de abril de 2002. El caso más ilustrativo es Iberdrola de Monterrey, que posee un permiso inicial con una capacidad instalada de 619 megawatts eléctricos (MWe), ampliado recientemente al doble, para generar energía en la modalidad de falso “autoabastecimiento”. Iberdrola no genera energía para su autoabastecimiento sino para el abastecimiento de más de 100 socios privados a los que suministra la energía generada ilegalmente. De esa manera se ha constituido una de las varias redes privadas que existen ya en el país, generando y comercializando electricidad en contra y al margen de lo dispuesto por el párrafo 6º. del artículo 27 constitucional en materia de energía eléctrica.

Peor aun, la CRE ha inventado una figura jurídicamente inexistente, llamada Autoabastecimiento remoto, consistente en el suministro de cargas en un sitio diferente de la central generadora utilizando las redes nacionales de transmisión y distribución eléctrica. Esto incluye a los diversos proyectos eoloeléctricos, basados en la energía del viento, ubicados en el Istmo de Tehuantepec. Desde 2006, la secretaría de energía (Sener), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la CRE acordaron llevar a cabo una “Temporada Abierta” de proyectos eoloeléctricos para determinar la capacidad de transmisión que los permisionarios privados reservan bajo bases firmes e irrevocables para así justificar la autorización de recursos por parte de la CFE.

Las concesiones privadas otorgadas por la CRE son innecesarias. A la fecha, el sistema interconectado nacional dispone de un margen de reserva (MR) del 45%, siendo la norma internacional del 27%; y un margen de reserva operativo del 24%, siendo la norma internacional del 6%. Hay un evidente exceso de generación eléctrica para favorecer a las corporaciones mientras la CFE disminuye su capacidad generadora al sacar de la producción a varias plantas de su propio parque de generación.

En materia de gas natural, la CRE ha otorgado 200 permisos ilegales a las transnacionales para la distribución, transporte (público y usos propios), almacenamiento de gas natural, así como

## 2008 energía 8 (107) 46, FTE de México

la distribución y el transporte de gas LP por medio de ductos.

Ahora, continuando con esa desastrosa experiencia, la reforma energética neoliberal propone que la CRE también otorgue permiso para la refinación del petróleo crudo, así como el almacenamiento, transporte y distribución de productos petrolíferos y petroquímicos, así como de agrocombustibles, entregando el sistema nacional de gasoductos, oleoductos y poliductos a las transnacionales.

Peor aún, se propone otra Comisión (Reguladora) del Petróleo para autorizar permisos privados en materia de exploración y explotación (producción) de petróleo. Esto significaría la entrega total de la industria petrolera a las transnacionales por la vía de otorgarles permisos privados relacionados con las actividades estratégicas que corresponde realizar en exclusiva a Pemex.

Esta Comisión del Petróleo NO debe ser creada y la actual CRE debe desaparecer por dedicarse a privatizar el patrimonio energético colectivo y ser contraria al interés nacional.

### Privatización petrolera inconstitucional

En la segunda intervención, el Dr. David Bahena (FTE) describió la privatización petrolera furtiva en marcha desde 1992, seguida de las reformas inconstitucionales de 1995, 1996 y 2006 a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo que ha permitido la privatización de la llamada petroquímica secundaria y del gas natural. También se refirió a la privatización de la exploración y explotación del gas seco en la Cuenca de Burgos, a través de los ilegales Contratos de Servicios Múltiples. También hizo referencia a los Contratos de Servicios Integrales (CSI) que han llevado a ceder la perforación de pozos a las transnacionales mediante ilegales contratos, tanto en tierra como en el mar. Estos hechos son contrarios a la Constitución vigente, dijo.

Luego, se refirió a las 6 iniciativas de reforma a la legislación petrolera secundaria, demostrando que TODAS son inconstitucionales. La razón es muy sencilla. La Constitución indica en el párrafo 6º. del artículo 27 que, en materia de hidrocarburos, NO se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares mientras que, las 6 iniciativas señalan que SÍ se otorgarán contratos de todo tipo, incluyendo los contratos de riesgo en las

aguas profundas del Golfo de México. De manera específica señaló que la reforma energética se enfoca en la privatización petrolera pero incluye la regulación (privatización) de TODAS las fuentes alternas a los hidrocarburos, esto es, el carbón, el uranio, la geotermia, las mareas, el viento, los vegetales, semillas y frutas e, incluso, la radiación del Sol.

Después, fueron presentadas varias propuestas alternativas que incluyen la necesidad de una Política Petrolera Independiente basada en el procesamiento del petróleo crudo evitando seguir “quemándolo” y exportándolo como materia prima básica mientras se importan gasolinas y otros petrolíferos. Propuso la Integración de la industria energética bajo control obrero y popular, el desarrollo tecnológico a través de un solo Instituto Mexicano de la Energía, así como la construcción de refinerías energéticas que produzcan gasolina y generen electricidad al mismo tiempo.

Para concretar esta política es necesario activar la movilización organizada en todo el territorio nacional y allende las fronteras concitando la solidaridad internacional. El Debate Popular actualmente en marcha debe extenderse a todo el territorio mexicano pues las decisiones sobre el petróleo de México corresponden al pueblo en su conjunto y no a los legisladores y/o partidos políticos.

Un aspecto crucial es desarrollar la organización social, en todos los rincones de la Patria, fortaleciendo a las actuales organizaciones, integrándose a alguna de las existentes o creando nuevas, con dinámica propia y creatividad en todas las acciones.

En lo inmediato, propuso derogar las inconstitucionales reformas de 1992, 1995, 1996 y 2006 en materia energética, anular todos los contratos, concesiones y permisos privados, desaparecer a la CRE y realizar todas las acciones al alcance para impedir la reforma energética privatizadora de Pemex teniendo presente la necesidad de la Re-nacionalización energética para recuperar lo que se ha perdido.

### “Vamos a impedir la privatización”

Las exposiciones fueron presentadas en forma audiovisual explicándolas en detalle y con sencillez. Luego, los asistentes procedieron a hacer varias preguntas e intervenciones. Entre otros aspectos se puso de relevancia la importancia de contar con la

mayor información posible, se dijo que existe una fuerte oposición del pueblo de México a pesar del charrismo, del gobierno y de la televisión, que las propuestas de éste constituyen una verdadera expropiación extranjera y que las iniciativas de Calderón solo benefician a una mafia de ladrones del patrimonio nacional. Se preguntó acerca del proyecto SUMA, antecedente de la actual reforma energética, cuyo proyecto fue diseñado en Houston y promovido por Fox y, ahora, por Calderón a través de Jesús Reyes Heróles y Georgina Kessel.

Después se comentó acerca de las condiciones que existen en otras partes del país indicando que la situación es desigual y hace falta extender el movimiento y consolidarlo. ¿El clima político que se ha creado con las iniciativas para privatizar a Pemex nos llevaría a una Revolución?, se preguntó. Los mismos asistentes contestaron que no debemos tenerle miedo a esa palabra, entendiendo que la Revolución implica un cambio a fondo. También se dijo que, en estos momentos, se trata de la defensa de la nación, cuya mayoría viviente la constituimos los trabajadores y pueblo empobrecido.

Un aspecto importante que fue destacado se refirió a la necesidad de defender los energéticos en una forma más amplia, en el contexto internacional, considerando al ASPAN, el TLC y otras medidas de la geopolítica energética mundial. Al respecto, se dijo, que es muy importante diseñar entre todos una geopolítica energética mexicana que se sume a la integración energética latinoamericana y contemple el desarrollo de las fuentes energéticas alternas, renovables y no renovables.

Un importante grupo de exmineros, que fueron parte de las secciones 67 y 68 (Fundidora de Monterrey y Aceros Planos de Monterrey), mismos que protagonizaron importantes luchas en la década de los 1970s y continúan organizados, expresaron su disposición a intensificar la lucha señalando que

2008 energía 8 (107) 47, FTE de México unidos “vamos a impedir la privatización” energética que propone el gobierno federal.

¡Pemex no se vende, el pueblo defiende a Pemex!

El Foro de Monterrey fue conducido por la compañera María Elena Padilla y organizado por la Comisión de Resistencia Civil Pacífica en Nuevo León, los Jóvenes en Resistencia por la Democracia de Nuevo León, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos-Sección Nuevo León, y el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo-Comisión Estatal Nuevo León. Al evento asistieron estudiantes, amas de casa, profesionistas y brigadistas regionales.

En el auditorio del Sindicato de Telefonistas, una numerosa concurrencia se mantuvo atenta durante casi 3 horas, con una participación muy activa y, sobre todo, una alta disposición y ánimo para seguir adelante en una de las regiones que forman parte del nodo energético del norte, actualmente invadido por transnacionales, tanto en Nuevo León, como en Coahuila y Tamaulipas.

El Foro fue exitoso debido al cuidado puesto por los organizadores, al trabajo incansable y a la conciencia que se ha venido desarrollando aún en difíciles condiciones dado que Monterrey es una metrópoli dominada por el capital y el conservadurismo.

El FTE de México felicita a los compañeros (as) organizadores y participantes en este Foro y les expresa su disposición a la colaboración solidaria y unitaria. Somos parte de la misma lucha y sabemos que, en todas partes del país, haremos todo para vencer. Para el día 27 de junio, la resistencia de Nuevo León, llevará a cabo un cinturón petrolero en la Refinería de Cadereyta, N.L., para simbolizar que Pemex no se vende, el pueblo defiende a Pemex. (b157, 23 junio 2008).





Presencia del FTE de México en Monterrey



Monterrey en lucha contra la privatización de Pemex